ADENDA Nº 001/12

ADENDA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DE CONTRATO
PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 011/2012
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - ASUNCION Y SAN LORENZO"

ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representado en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI,** con Cedula de Identidad Nº 325.914., designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 01354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por la otra, el Señor **CESAR A. GALEANO ESPINOLA**, con Cédula de Identidad Nº 295.009, representante de la firma **ÑEMITY S.R.L.**, R.U.C. Nº 8002936-7, en adelante la CONTRATISTA, con domicilio real en la calle Monseñor Bogarin y Acceso Sur, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 011/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - ASUNCION Y SAN LORENZO,** que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan ampliar el plazo de Vigencia del Contrato N° 011/2.012, según Resolución Decano N°792/2.012; quedando en consecuencia, modificado a partir del 01 de julio de 2.012 hasta 31 de agosto de 2.012. Esta Adenda forma parte integrante del Contrato N° 011/2.012----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 011/2012 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - ASUNCION Y SAN LORENZO",** suscripto en fecha catorce de marzo de 2012, permanecen invariables y con sus mismos efectos. ----------

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil doce. ----------

SR. CESAR A. GALEANO ESPINOLA
ÑEMITY S.R.L.
ÑEMITY S.R.L.
Productos Agro Alimenticios
E-mail: nemitysrl@hotmail.com
Tel: 523 985

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162